

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23995 VITORIA.

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal número 141/2007 referente al concursado Deportivo Alavés, S.A.D. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de octubre de 2009 a las 10:00 horas en la sala de vistas n.º 13.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Deportivo Alavés, S.A.D.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación que presente la administración concursal podrán ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Vitoria-Gasteiz, 9 de junio de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090050585-1